

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., primero (1º) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Los documentos allegados por la señora SANDRA PATRICIA PRADA PENAGOS y que se solicitaron en la diligencia celebrada el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020) agréguese al expediente para que obren de conformidad.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE
BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº 104

De hoy 2 DE DICIEMBRE DE 2020

La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6d930d71fce3e18b8eeadff5e9d53e4182adf7820d0fa16a89f0860e6b888c8e

Documento generado en 30/11/2020 05:43:01 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>